

Según un informe elaborado por Greenpeace, la superficie de los glaciares del Pirineo ha disminuido en un 85 por ciento en el último siglo debido al aumento de la temperatura. Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. Foto: Roberto Anguita. Naturmedia.

Texto: Carmen Alfonso

Los países participantes en la Décima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 10), celebrada el pasado mes de diciembre en Buenos Aires, acordaron celebrar un seminario en Bonn el próximo mes de mayo donde se promoverá el intercambio informal de información sobre actuaciones relacionadas con la mitigación del cambio climático. Asimismo, se aprobó un Programa de Trabajo sobre Adaptación y Medidas de Respuesta para apoyar planes para afrontar las consecuencias del cambio climático en los países en vías de desarrollo.



El próximo mes de mayo se celebrará en Bonn un seminario para promover el intercambio informal de información sobre actuaciones relacionadas con la mitigación del cambio climático

(COP10). Esta es la primera reunión que se celebra con la seguridad de la entrada en vigor del Protocolo de Kioto el próximo 16 de febrero, tras la ratificación del mismo por parte de Rusia.

Durante los días que ha durado la COP 10 muchos han sido los temas a tratar y muchas las discusiones para lograr una serie de acuerdos. Uno de los aspectos más difíciles fue llegar a un consenso sobre la propuesta presentada por el jefe de la delegación argentina, Raúl Estrada, más conocida como "propuesta Estrada".

El objetivo de dicha propuesta era concretar en 2005 dos seminarios en los que tratar el régimen futuro de la lucha contra el cambio climático. La intención de esta propuesta, respaldada por la Unión Europea, es que dichos seminarios se celebrasen antes de la COP11 prevista para finales de 2005; que se

desarrollasen en el ámbito de la Convención Marco de

Naciones Unidas sobre Cambio Climático y tuvieran presente el Protocolo de Kioto; que las negociaciones se orientasen a compromisos futuros y que los resultados fueran evaluados por la COP 11 con la intención de que ésta tomara una decisión al respecto. Este aspecto contó con el apoyo de la mayoría de los Estados miembros de la UE.

Desde hace años y, de manera significativa tras la COP 6, la Unión Europea lidera el proceso de asunción de compromisos en la lucha contra el cambio climático. En 1996 la UE hizo pública su valoración del crecimiento máximo de temperatura compatible con el objetivo último de la Convención: la temperatura media del planeta no debe aumentar más de dos grados centígrados a finales de este siglo si queremos evitar cambios bruscos no controlables. Para lograr esta meta, se estima que las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero que provocan el calentamiento global deben caer entre un 15% a un 20% hacia 2050 en comparación con el nivel previsto si no se toman medidas de contención.

Por su parte, España considera importante celebrar los seminarios propuestos y debatir los compromisos de reducción de emisiones

Naturmedia.



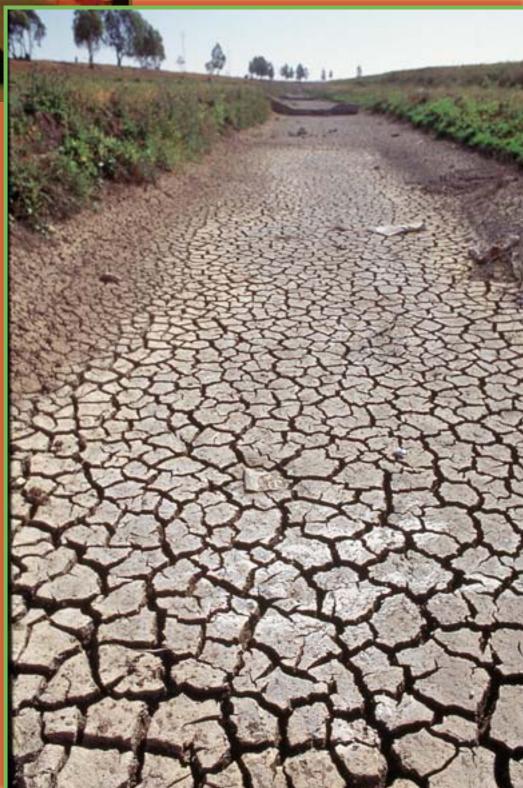
WWF/Adena muestra que el efecto del cambio climático ha provocado que algunas especies, como los anfibios, hayan disminuido drásticamente. Ranita meridional. Foto: Luis Merino. Naturmedia.

> El cambio climático está provocando más sequías en diferentes partes del mundo.

de gases de efecto invernadero. A este respecto, la ministra de Medio Ambiente, presente en la COP10 en el tramo ministerial, señaló que era necesario adoptar estrategias a largo plazo para reducir emisiones.

Estados Unidos mantuvo su posición de no oponerse a que los seminarios se realizaran bajo el paraguas de la convención, pero sí del Protocolo de Kioto. Además apuntó que dichos seminarios debían estar limitados a un intercambio de información entre los países para discutir experiencias acumuladas y no incluir iniciativas que apunten a negociaciones futuras. Esto se debe a que Estados Unidos, el país que más gases de efecto invernadero emite a la atmósfera, se apartó en 2001 del Protocolo de Kioto, pero no de la Convención de la ONU para el Cambio Climático, ya que el Protocolo exige la reducción de las emisiones mientras que la Convención no lo exige.

El jefe de la delegación técnica de EEUU en la COP10, Harlan Watson, apuntó que "consideramos que sería prematuro iniciar ahora un proceso que conduzca a negociaciones para después de 2012. Nosotros estamos en la fase de implantación del plan de clima". Este plan supone reducir la intensidad de las emisiones de EEUU de gases de efecto invernadero en un 18 por ciento en 2012 respecto a 2000, lo que en realidad se traduce en un incremento



# REPORTAJE

real de entre el 16% y el 26% en 2012 respecto a 1990. Según las estimaciones de las ONG de EEUU y de muchos expertos, esa previsión

189 países participantes en la COP 10 de celebrar un único seminario en Bonn el próximo mes de mayo. Los delegados gubernamentales

promoverán el intercambio informal de información sobre actuaciones relacionadas con la mitigación del cambio climático y el desarrollo de respuestas efectivas y apropiadas. En este seminario se analizarán las diferentes medidas que los países aplican para mitigar los efectos del cambio climático y estudiarán actuaciones posibles para ayudar a las naciones en desarrollo a adaptarse al cambio climático

Estados Unidos y los países productores de petróleo aceptaron la celebración del seminario bajo la condición de que quedase expresamente sentado que no constituiría una instancia de negociación, moción también apoyada por India, China y Brasil. En definitiva, será un seminario informal con el propósito de promover el intercambio de información entre los países sin perjuicio respecto de cualquier futura negociación sobre lo que deba hacerse a partir de 2012.

Raúl Estrada aclaró que durante el seminario del próximo mes de mayo, los expertos gubernamentales tendrán libertad para expresar sus propuestas de acciones a largo plazo, y aunque se mostró convencido de que EEUU no ratificará el Protocolo de Kioto, sí valoró positivamente que haya aceptado participar en un ejercicio de intercambio de información.

La ministra española de Medio Ambiente, Cristina Narbona, calificó de "modesto" el resultado de la COP 10, aunque consideró que "constituye un paso en la dirección correcta, que constata que la dinámica de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero es ya

#### Climas extremos, ¿puede soportarlo la naturaleza?

Según un informe presentado por WWF/Adena en la COP10 celebrada en Buenos Aires, los impactos del cambio climático en la fauna, flora y la naturaleza son más graves de lo que los científicos habían evaluado. El informe, difundido bajo el título "Climas extremos, ¿puede soportarlo la naturaleza?", sostiene que el medio natural está librando una batalla contra los cambios extremos del clima y que muchas especies y ecosistemas desaparecerán debido a que no son capaces de adaptarse a las alteraciones producidas.

El informe analiza el efecto de la mayor frecuencia de episodios climáticos extremos y apunta que la combinación del aumento de las temperaturas y el aumento de eventos climáticos graves suponen un riesgo para las especies y los ecosistemas mayor de lo temido.

Los científicos que han realizado este estudio sostienen que las temperaturas promedio globales no deberían exceder 1,5 grados por encima de los niveles preindustriales. Esto reafirma la posición de la Unión Europea'y de WWF/Adena de que el incremento de la temperatura debe ser mantenido por debajo de los 2 grados. Para poder lograrlo, es necesario que se hagan reducciones importantes de las emisiones en todo el mundo.

De hecho, el informe muestra que el efecto del cambio climático es ya visible en cualquier parte del mundo y en cada ecosistema. Así, las plantas están floreciendo antes de lo que lo habían hecho en los últimos doscientos años, hay más sequías, incendios forestales y un mayor retroceso de los glaciares. Algunas especies, como los anfibios, han disminuido dramáticamente mientras que otras, como el escarabajo de los pinos en América del Norte, han aumentado causando daños generalizados. Y la ruptura prematura de los hielos marítimos árticos ha significado que los osos polares no pudieran acumular suficientes almacenamientos de grasas para el ayuno

Tal y como comenta Arnold Van Vlien, autor de este informe, "Por primera vez, nuestro informe muestra, que los fenómenos climáticos extremos son los que determinan la respuesta de la naturaleza al cambio climático y no sólo el incremento de la temperatura media. Esto significa que el impacto sobre la naturaleza es más rápido de lo anteriormente previsto y que urge más que nunca la reducción de emisiones"

> es muy conservadora, ya que el crecimiento estimado para EEUU en 2012 es superior al 30%.

#### Seminario de Bonn en 2005

Finalmente, la polémica abierta se cerró con el acuerdo de los irreversible".

Por su parte, Greenpeace, ha manifestado su decepción ante los resultados de las conversaciones en la cumbre sobre cambio climático, y su indignación con Estados Unidos y Arabia Saudí por su táctica de obstruir y retrasar la conclusión de acuerdos. "Este acuerdo -afirma Greenpeace- significa que las discusiones sobre las futuras reducciones de gases de efecto invernadero no avanzarán durante el año próximo, y no aseguran que los países que más riesgos corren por los impactos del cambio climático consigan la ayuda que necesitan de los países industrializados".

Los resultados del seminario de Bonn quedarán recogidos en un acta y serán comunicados a la secretaría de la Convención de Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

## Programa de Adaptación y Medidas de Respuesta

Durante la COP 10 también se aprobó un Programa de Trabajo sobre Adaptación y Medidas de Respuesta que permitirá intensificar los estudios sobre vulnerabilidad y apoyar los planes para afrontar las consecuencias del cambio climático en los países en vías de desarrollo. Entre las medidas que se llevarán a cabo se encuentra la recopilación de información climática, la definición de modelos regionales con criterios más minuciosos o la metodología para determinar la vulnerabilidad, así como la evaluación de daños originados y la investigación de sus causas.

Aprobar este programa también supuso largas negociaciones dentro de la COP 10, ya que se proponía la creación de un fondo de adaptación de la ONU para que los países en vías de desarrollo pudieran afrontar el cambio climático. Los países desarrollados supeditaban este fondo a que los países en vías de desarrollo ofrecieran garantías de un uso correcto. La UE especificó que los países beneficiarios deberían asumir en contrapartida un mayor compromiso al presentar sus inventarios nacionales sobre emisiones de gases de efecto invernadero, y animó a

que a partir de 2012 estos países apliquen planes de reducciones de emisiones.

Esta propuesta supuso uno de los escollos más importantes que se vivió a lo largo de la COP10. Los protagonistas de la polémica fueron Arabia Saudí y Qatar (pertenecientes al Grupo 77 y a la OPEP), quienes insistieron en que este fondo debería contemplar compensaciones económicas a los países productores de petróleo, al interpretar que sus economías también tienen que adaptarse a las consecuencias del cambio climático, debido a la tendencia mundial a prescindir del petróleo y derivados. La Unión Europea se negó a contemplar esta propuesta debido a que estos países tienen un renta per cápita superior a la de países pertenecientes a la UE y generan emisiones de CO<sub>2</sub> muy superiores a las de un país pobre. El debate se resolvió con un compromiso de que los países productores de petróleo recibirán asistencia técnica en materia de diversificación para adaptarse al cambio climático, pero no compensaciones económicas.

# Satisfacción por parte de España

A pesar de los exiguos resultados de la COP 10, la ministra española de Medio Ambiente se sintió satisfecha con unos resultados que permiten avanzar en el proceso multilateral y refuerzan la importancia que la adaptación al cambio climático tiene en la estrategia global. Asimismo, mostró su satisfacción por los acuerdos bilaterales que España ha firmado durante la cumbre con Argentina, Panamá, Colombia y México para desarrollar proyectos de tecnología limpia, dentro de los Mecanismos de Desarrollo Limpio previstos en el Protocolo de Kioto. (Ver reportaje sobre la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático), y con Brasil en materia

La presencia española en la cumbre y el lanzamiento de la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático ha supuesto la puesta en marcha de nuevas iniciativas que se traducirán, entre otros resultados,

Durante la COP 10 se aprobó un Programa de Trabajo sobre Adaptación y Medidas de Respuesta que permitirá intensificar planes para afrontar las consecuencias del cambio climático en los países en vías de desarrollo

#### Un poco de historia

La respuesta política internacional al cambio climático comenzó con la adopción de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en 1992. Esta convención establece un marco para la acción cuyo objetivo es la estabilización de la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera, para evitar que la actividad humana interfiera peligrosamente en el sistema climático. La Convención entró en vigor el 21 de marzo de 1994 y actualmente son Parte 189 Estados.

En diciembre de 1994 se celebró la COP 3 en Kioto (Japón), donde se acordó el Protocolo de Kioto, que compromete a los países desarrollados y a los países con economías en transición hacia una economía de mercado alcanzar objetivos cuantificados de reducción de emisiones. Estos países se comprometieron a reducir su emisión total de seis gases de efecto invernadero hasta al menos un 5 por ciento por debajo de los niveles de emisión de 1990 durante el periodo 2008-2012, con objetivos específicos que varían de país en país. (Para los países de la Unión Europea se establece el 8 por ciento).

El Protocolo de Kioto establece tres mecanismos para lograr los objetivos nacionales de reducción de emisiones: un sistema de comercio de emisiones, la aplicación conjunta de proyectos de reducción de emisiones entre Estados y un Mecanismo de Desarrollo Limpio para alentar proyectos en países en desarrollo.

La Conferencia de las Partes (COP), órgano supremo de la Convención sobre Cambio Climático, debe examinar de forma periódica las obligaciones de las Partes. Desde la Primera Conferencia de las Partes, celebrada en Berlín entre el 28 de marzo y el 7 de abril de 1995, se han celebrado diez conferencias, la última de ellas, la recién celebrada en Buenos Aires del 6 al 17 de diciembre de 2004.

en la firma de nuevos Memorandos de Entendimiento para facilitar la inversión en proyectos de desarrollo limpio en Bolivia, Costa Rica, Perú, El Salvador y Brasil.

Además durante la COP 10, los Ministerios de Medio Ambiente y Asuntos Exteriores españoles anunciaron que están trabajando para que la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) que España destina a terceros países, tenga presente los problemas y retos del cambio climático, así como, en su caso, la presencia de proyectos de mecanismos de desarrollo limpio, previstos en el Protocolo de Kioto.

La AOD no tratará de financiar proyectos de desarrollo limpio, sino de identificar oportunidades, asesorar y planificar. El informe sobre esta reorientación se presentará en Antigua (Guatemala) en octubre de 2005, en el marco de una reunión de la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático.

## Presentación del Fondo de Carbono Español

Asimismo, el Gobierno español presentó en la COP10 el Fondo Español de Carbono del Banco Mundial, que ya había sido firmado el pasado 30 de noviembre por el secretario de Estado de Economía, David Vergara, y el secretario General para la Prevención de la Contaminación y del Cambio Climático, Arturo Gonzalo Aizpiri, y que fue notificado al director del Fondo de Carbono del Banco Mundial. Ken Newcombe.

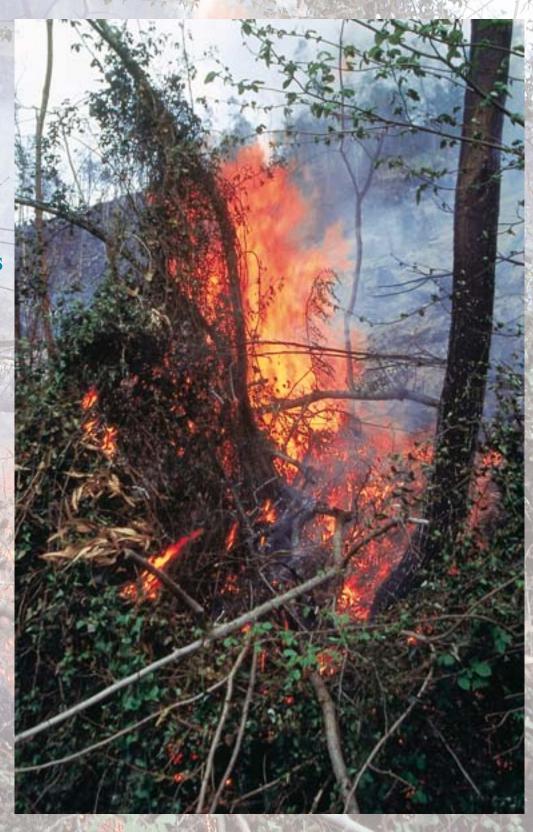
El Banco Mundial reiteró su beneplácito al Fondo Español de Carbono durante la COP10 y de esta forma, el Gobierno español lidera la iniciativa para obtener emisiones de dióxido de carbono a través de mecanismos de flexibilidad, prevista en el Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión, aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 3 de septiembre de 2004.

La materialización de este compromiso con el Banco Mundial supondrá la adquisición de 40 millones de toneladas de CO2 a partir de 2005 para el cumplimiento de las obligaciones del Protocolo de Kioto a un precio de 5 euros por tonelada. A través del Fondo Español de Carbono, España invertirá 170 millones de euros para adquirir un mínimo de 34

millones de toneladas de CO<sub>2</sub>.

España también participará en El Fondo de Carbono para el Desarrollo Comunitario, por el que se obtendrán 4 millones de toneladas con una inversión de 20 millones de euros, y en el Fondo de Biocarbono, por el que se lograrán dos millones de toneladas con una inversión de 10 millones de euros. El Banco Mundial invertirá dichos fondos en la financiación de distintos tipos de proyectos, dando prioridad a América Latina y a proyectos en materia de ahorro y eficiencia energética y renovables. 😅

Desde hace años, la Unión Europea lidera el proceso de asunción de compromisos en la lucha contra el cambio climático



El aumento de incendios forestales, según WWF/Adena, está provocado por los cambios extremos del clima.